

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE ORDEN DE	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

CONTRATO No.

Orden de servicios No.1196 de 19 de agosto de 2022

OBJETO

Con el objeto de fortalecer el vínculo de amistad y en pro de desarrollo del deporte de trabajadores oficiales, docentes, administrativos y jubilados universitarios tenemos el gusto de invitarlos a los ^1 juegos deportivos nacionales universitarios de trabajadores oficiales. Docentes y administrativos de Colombia, que se llevarán a cabo entre el 9 y el 13 de noviembre de 2022 en la ciudad de Armenia, sede COMFENALCO. En esta oportunidad participaremos en las disciplinas relacionadas a continuación: atletismo masculino y femenino, ajedrez mixto, bolos mixtos, billar, fútbol ocho masculino y femenino, rana masculino y femenino. Mini tejo femenino, tejo masculino y tenis de mesa mixto.

VALOR	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (7.500.000)
CONTRATISTA	SINTRAUD
PLAZO	CINCO DIAS
FECHA DE INICIO	22 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE AGOSTO DE 2022
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
No. PÓLIZA	NA
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	NA
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	NA

En, Bogotá a los (22) días del mes de agosto del año 2022, se reunieron **LEONARDO BONILLA LONDOÑO** quien ejerce como Contratista Identificado con C.C 7.557.478, en representación de SINTRAUD, y **JOSE IGNACIO PALACIOS OSMÁ** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día (22) del mes de agosto del año 2022

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable cumplir las especificaciones previstas en el contrato 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma:

Nombre: **JOSE IGNACIO PALACIOS OSMÁ**
Supervisor CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Firma:

Nombre: **LEONARDO BONILLA LONDOÑO**
Contratista